



PROGRAMACIÓN
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
IES SANTA CLARA
CURSO 2025-26

Información para el alumnado y para las
familias

DATOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Educación en valores cívicos y éticos.

CURSO: 3º de la ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos) se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. En enlace que aparece a continuación se puede acceder a la programación (ver página 168):

<https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/FILOSOFIA2025.pdf>

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias propias de la materia en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. Este nivel competencial se traduce del siguiente modo:

- Una calificación cualitativa de Insuficiente (IN) para las notas negativas y de Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) para las notas positivas, en orden creciente de desempeño. (ESO)
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En la ESO no existe la evaluación extraordinaria.

Los criterios de evaluación de la asignatura son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE LA CALIFICACIÓN
1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad a través de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	8%
1.2. Desarrollar la autoestima en armonía con los demás a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.	8%

1.3. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	9%
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia», «ciudadanía» y «derechos humanos».	9%
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	9%
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	8%
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	8%
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.	8%
3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	5%
3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	5%
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.	15%
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	8%

SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los saberes básicos de la materia se estructuran en las siguientes unidades de programación:

Unidades de programación	Evaluaciones
1. Aprendiendo a ser persona.	1ª evaluación
2. Aprendiendo a decidir.	
3. Aprendiendo a vivir en sociedad.	2ª evaluación
4. Aprendiendo a respetar los derechos humanos.	3ª evaluación
5. Aprendiendo a respetar el medio ambiente.	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se evalúan y califican a lo largo del curso según la ponderación que figura en la tabla anterior.

La **nota media final del curso** se obtiene a partir de **la nota media de los criterios de evaluación**.

Se considera que un estudiante ha superado la materia cuando la nota media de las evaluaciones es igual o superior a SUFICIENTE (5 puntos).

Integridad académica

Si durante la realización de cualquier ejercicio o examen un alumno o alumna utiliza algún medio (digital o tradicional) con el objeto de **copiar**, su calificación en dicho examen o ejercicio será de cero puntos. Lo mismo cabe decir en el caso de que el docente haya encargado un trabajo personal y original y se le presente **un plagio total o parcial** o un trabajo realizado total o parcialmente por la **Inteligencia Artificial**.

Además, cabe indicar que, dada la prohibición de tener teléfonos móviles, relojes inteligentes, tablets, etc. en el aula (salvo autorización y programación expresa) si un estudiante tiene uno de estos objetos durante la realización de una de las pruebas se interpretará que es con el ánimo de copiar, con independencia de la interpretación de los hechos que el estudiante pueda argüir. Obviamente, esta circunstancia se le recordará al alumnado periódicamente.

Asistencia a clase

La **no asistencia injustificada** durante tres o más clases en el trimestre supondrá la **pérdida de puntuación en las competencias correspondientes no desarrolladas** por este motivo. Además, el alumnado que muestre una actitud absentista y no se presente a los diferentes tipos de pruebas en las fechas indicadas para su realización no tendrá derecho a la repetición de estas en fechas distintas de las señaladas, si a juicio del profesor o profesora su falta no ha sido convincentemente justificada.

Corrección y calificación de las pruebas

En la corrección y calificación de las pruebas se tendrán en cuenta, de los siguientes elementos:

- Adecuación entre las preguntas y las respuestas.
- Precisión y rigor de los contenidos.
- Desarrollo exhaustivo y completo de las preguntas.
- Utilización de vocabulario específico.
- Capacidad para definir el vocabulario propio del autor.
- Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos.
- Capacidad de argumentación.
- Orden lógico de la exposición.

- Valoración crítica de otras posturas filosóficas.
- Capacidad de relacionar un problema filosófico o autor con planteamientos de otras épocas y autores.
- Corrección sintáctica y ortográfica.
- Presentación adecuada de los escritos.

Para obtener la máxima calificación en una competencia deberá acreditarse un desempeño excelente en la misma.

RECUPERACIONES

El alumnado tendrá derecho a recuperar y a mejorar sus calificaciones en, al menos, un momento a lo largo del curso, en el tercer trimestre antes de la evaluación final ordinaria.

Las pruebas y tareas de recuperación se diseñarán atendiendo a los criterios de evaluación no superados hasta el momento, es decir, no se trata de recuperar un examen o una tarea que se ha suspendido, sino que los docentes diseñarán en el momento que se haya decidido (al menos una vez antes de la evaluación ordinaria) una serie de tareas y pruebas, basados en los criterios de evaluación, que permitan a los estudiantes superar la materia.

COMUNICACIÓN CON EL DEPARTAMENTO

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

PROFESOR	CORREO	HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL
Marta Cabeza Sanz	mcabezas01@educantabria.es	Jueves de 11:35 a 12:25
Álvaro Fonseca González	alvaro.fonseca@educantabria.es	Viernes de 10:15 a 11:05
Fátima García Andrés	fgarciaa16@educantabria.es	Miércoles de 8:25 a 9:15
Ángel Merodio Cuesta	amerodio@educantabria.es	Concertar cita previa
Jorge Torre Merino	jorgeto007@educantabria.es	Miércoles de 16:40 a 17:30
Esther del Valle Castro	edvallec012educantabria.es	Lunes de 11:35 a 12:25
Jorge Villasol Silván	jvillasolsilvan@educantabria.es	Lunes de 11:35 a 12:25
Eva María Viturro Fajardo	emviturrof01@educantabria.es	Martes de 9.20 a 10.10